La movilidad es de todos · Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACIÓN
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN
	CÓDIGO: CTN-F-028 \| Versión : 001

Informe de Supervisión No. Final | Final Avance | Fecha: 31 de octubre de 2023 | Periodo del Informe: 01 agosto de 2023 al 31 octubre de 2023

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

No. de Contrato	768 de 2023	**Unidad Ejecutora**	**Grupo TIC**	**Fuente de Financiación**	*Nacion*
Nombre o Razón Social del Contratista	**DATASEC S.A.S.**	**Identificación**	Tipo de identificación: **NIT** / Número: 901.223.827-1	**Lugar de Ejecución**	**BOGOTÁ D.C.**
Valor inicial del Contrato	**1.114.921,00**	**No. Adiciones**	**No**	**Valor Actual del Contrato o Convenio** *(Incluyendo todas las adiciones)*	**1.114.921.000,00**
Primer CDP	61423 del 23 de mayo de 2023	**Primer RP**	211323 del 21 jul 2023	**Fecha Inicial Terminación del Contrato**	**31 de octubre de 2023**
CDPs sucesivos	*NA*	**RPs sucesivos**	*NA*	**Fecha de perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos para**	26 julio de 2023
Número de prórrogas *(Plazo adicional estipulado)*	*NA*				
Número de modificaciones contractuales diferentes a prórrogas y adiciones	*NA*	**Fecha definitiva de terminación** *(Fecha de terminación consagrada en la última prorroga)*	31 de octubre de 2023		

RESUMEN OTROSÍS *(Resumen de las modificaciones contractuales, adiciones y prórrogas)*

No aplica

EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Objeto del Contrato o Convenio	Cumple
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SEGURIDAD PERIMETRAL LÓGICA	SI

Obligaciones Generales *(Las obligaciones a cargo del contratista incluyendo todas las modificaciones contractuales)*	**Evidencias y observaciones del Supervisor**	**Cumple**

1. Cumplir lo previsto en los estudios previos y/o especificaciones esenciales del contrato y/o pliego de condiciones, según corresponda, así como en la propuesta presentada. 2. Acatar la Constitución, la ley, decretos, resoluciones y demás disposiciones pertinentes sobre el objeto del presente proceso. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, asegurando la calidad del mismo. 5. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor. 6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. 7. Mantener fijo el precio adjudicado durante la ejecución del contrato. 8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 9. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer. 10. Dentro del término que se establezca en el contrato constituir las garantías pactadas en el mismo. 11. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. 12. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.	*Acta 1 - de Inicio del 1 de agosto de 2023* *Acta 2 - de recibo parcial del 8 de septiembre de 2023* *Acta – de recibo definitivo del 8 de septiembre de 2023*	SI
Dentro de las Obligaciones Especificas se tienen: 1. Entregar las soluciones tecnológicas en los plazos establecidos y conforme a lo señalado en la ficha técnica. 2. Cumplir con la vigencia de la adquisición de las soluciones tecnológicas y garantía establecida en la ficha técnica. 3. Prestar los servicios de soporte técnico establecidos en la ficha técnica. 4. Cumplir con todas y cada una de las condiciones técnicas estipuladas en la ficha técnica. 5. Presentar los certificados del equipo mínimo de trabajo exigidos en los anexos técnicos de cada lote del proceso a la firma del acta de inicio.	*1. Entrada de almacen No. 20* *2. Acta 2 - de recibo parcial del 8 de septiembre de 2023* *3. Líneas de atención para soporte y matriz de escalamiento MINTRANSPORTE* *4. Acta de Recibo Definitivo del 8 de septiembre de 2023* *5. Documentos Equipo minimo de trabajo suministrado por el provedor para la instalacion y configuracion*	SI

Forma de Pago	*El MINISTERIO realizara un único pago al contratista, el cual será cancelados previo a la presentacion de: a) el acta firmada por la supervision del contrato, en donde conste el recibo a satisfaccion; b) la factura correspondiente; y c) la acreditación de que se encuentra al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con lo establecido en el inciso final del parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, al Sistema de Riesgos Laborales y de los demás aportes parafiscales a que hubiere lugar, de conformidad con el Decreto 862 de 2013. PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la Gestión General del Ministerio de Transporte, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. PARÁGRAFO SEGUNDO: El MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la cuenta bancaria registrada en el formato de Información General del Beneficiario, aportado por el contratista. PARÁGRAFO TERCERO: Si el contratista está autorizado por la DIAN para expedir factura electrónica, esta deberá ser tramitada de conformidad con los lineamientos establecidos por las entidades competentes.*											
EJECUCIÓN FINANCIERA	**Valor total del contrato o convenio:**	$ 1.114.921,00	**Valor pagado del contrato*:**	$ 1.114.921,00	**Diferencia:**	$ -	**Saldo a favor del contratista**	$ -	**Saldo a liberar a favor del Ministerio**	$ -	**Verificación del balance (Debe corresponder a 0 pesos)**	$ -
	*El valor pagado del contrato debe estar de acuerdo con El certificado de pagos expedido por El Grupo de Pagaduría											
	NÚMERO DE DESEMBOLSOS PACTADOS			**1**			**No. DESEMBOLSOS REALIZADOS**			**1**		
OBSERVACIONES	Sin											
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato No. 768 de 2023 deja constancia que durante el término de ejecución del mismo, EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones del mismo											

SUPERVISOR

Firma: Ricardo Paramo

Nombre Completo: **RICARDO ALFONSO PARAMO MELO**

Cargo: **Técnico Administrativo - Grupo TIC**

NOTA: El presente formato de informe puede venir acompañado de los demás documentos y soportes que considere necesarios el supervisor en ejercicio de sus actividades.